



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00218 00
ACUMULADO	050013103 016 2021 00069 00
ASUNTO	TIENE POR NOTIFICADO PERSONALMENTE AL DEMANDADO POR CORREO ELECTRÓNICO.

Se incorpora al expediente el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante que se ha hecho obrar como archivo 11 del cuaderno principal del expediente digital correspondiente al proceso acumulado con radicado 05001310301620210006900, correspondiente a las diligencias de notificación personal de manera electrónica del demandado CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO al correo logisticasumi@gmail.com, con certificado de acuse de recibo el 25 de enero de 2023.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que dicha notificación se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, se tiene por notificado al demandado de la referida demanda a partir del 27 de enero de 2023.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 021

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 17 de febrero de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecc2f97cce69dd5c81d2dd066f93ac988c98d05c7a62d6b76797b43c13add6b7**

Documento generado en 16/02/2023 07:05:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>